

Por Sandra Barraza

TRIBUNA

HERMOSILLO.- La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT); orientarán al sector empresarial de esta región de los contenidos de la Reforma Hacendaria y sus implicaciones para los diferentes rubros, informó Eduardo Lemmen Meyer González.

“Estamos firmando un convenio de coordinación con el SAT para implementar un buzón fiscal y el chat en línea con especialistas fiscales que orientarán a nuestros agremiados”, señaló el presidente de COPARMEX en esta ciudad.

Alberto Mario Soto Ibarra, administrador local de servicios al contribuyente del SAT en esta ciudad, dijo que pondrán a disposición del sector empresarial conocimientos, mecánicas de aplicación, contenidos y obligaciones, y todo lo relacionado con la nueva Reforma Hacendaria.

Lemmen Meyer González, recordó que desde el primero de enero de este año, se deben adoptar medidas especiales para cumplir con la normatividad que establece Hacienda, en diversos temas como nómina, expedición de comprobantes fiscales, entre otros.

Destacó la importancia de que el sector empresarial esté al día y conozca cuales son sus obligaciones, para que pueda cumplir de forma adecuada con las medidas señaladas, y de esta forma evitar sanciones de la autoridad fiscal.

Comentó que durante esta semana los empresarios afiliados a COPARMEX participarán en talleres de capacitación y se pondrá en operación el buzón fiscal buzonfiscalcoparmex@gmail.com a través del cual se responderán sus dudas; estos servicios, indicó, no tendrán ningún costo.